

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGROCLUB CIA. LTDA. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Machala a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Provincia de EL Oro cantón Machala Calle Ferroviaria , Intersección 5ta y 6ta, se encuentran presentes los accionistas: **SRA. HERRERA TINOCO KAREN PRISCILA**, propietaria de 150 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **SRA. HERRERA TINOCO KERLY BRIGITH**, propietaria de 150 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **SRA. TINOCO TINOCO SANDRA MARISOL**, propietaria de 700 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 70% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. El Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018; 3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la Junta General Extraordinaria el Sr. **Herrera Soto Edden Isaías**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa la Sra. **Tinoco Tinoco Sandra Marisol**, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo de la Sra. **Tinoco Tinoco Sandra Marisol**, informe que es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2018, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese periodo.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los socios que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H40.

Sr. Herrera Soto Edden Isaias  
PRESIDENTE

Sra. Tinoco Tinoco Sandra Marisol  
GERENTE GENERAL - SOCIA

Sra. Herrera Tinoco Karen Priscila  
SOCIA

Sra. Herrera Tinoco Kerly Brigith  
SOCIA

ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 11H40.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía.

TINOCO TINOCO SANDRA MARISOL  
C.C. 0702682105  
GERENTE GENERAL - SOCIA